

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2341

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 7 de junio de 2007

Término del artículo 113: 19 de junio de 2007

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Balestrini**. (1.934-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Balestrini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 50° aniversario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2007.

Miguel D. Dovená. – Jorge R. Giorgetti. – Francisco V. Gutiérrez. – Marina Cassese. – María del Carmen Alarcón. – Juan C. Beccani. – Luis G. Borsani. – Luis F. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Patricia S. Fadel. – Santiago Ferrigno. – Juan C. Godoy. – Raúl G. Merino. – Graciela H. Olmos. – Eduardo A. Pastoriza. – Aníbal J. Stella. – Carlos D. Snopek.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 50° aniversario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Alberto E. Balestrini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Balestrini, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Miguel D. Dovená.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) fue creado en el mes de diciembre de 1957 por el decreto ley 17.138 (publicado en el Boletín Oficial del 15 de enero de 1958).

Entre sus funciones principales se destacan:

a) La realización de investigaciones y estudios con el fin de mejorar las técnicas de elaboración y proceso de las materias primas, desarrollar el uso de materiales y materias primas de origen local y el aprovechamiento de subproductos.

b) Mantener relación constante con las universidades de la república y con organismos estatales y privados de investigaciones con el propósito de seguir atentamente los trabajos que ellos realicen, y apoyar y elaborar aquellos que ofrezcan interés para el desarrollo industrial.

El INTI, a partir de 2003, orientó la prestación de servicios a todas las demandas posibles, asumiendo tres roles fundamentales:

– Referente técnico en la aplicación de regulaciones de calidad e identidad de producto en la industria y el comercio.

–Responsable tecnológico de procurar integrar toda la comunidad al sistema productivo, y

–Asistente público para la mejora de la competitividad industrial.

Más allá del gobierno que le dio origen hace 50 años (con el peronismo proscripto) debemos reco-

nocer una institución que alcanza medio siglo de vida.

Por lo expuesto solicitamos el voto favorable de esta Honorable Cámara.

Alberto E. Balestrini.